



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO  
SEDE SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ**

**CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE**

ACUERDO No. 147 del treinta y uno (31) de julio de 2019

**Por el cual se avala la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa de Especialización en Gerencia Social para el Centro Regional Oriente Antioqueño de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia - Chocó**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.  
SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO - Seccional Antioquia – Chocó, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del Acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Reglamento Orgánico), el Acuerdo 092 del 27 de febrero de 2009 (Reforma Integral de los Estatutos) y del Acuerdo 215 de 2014 (Reglamento Estudiantil).

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de la Seccional es el organismo de dirección y ejecución académica de la Seccional Antioquia – Chocó de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del Acuerdo 092, proponer al Consejo Superior de la Sede, por intermedio del Rector, la creación, supresión o reforma de los diferentes programas académicos conducentes a título para ser ofrecido en la Sede.

TERCERO.- - Que el Centro Regional Oriente Antioqueño fue creado mediante Acuerdo N 242 del 24 de junio de 2016 del Consejo de Fundadores de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para ampliar la cobertura en la zona de Rionegro, Marinilla, La Ceja, El Carmen de Viboral, El Santuario, San Vicente, La Unión y el Retiro, el cual se encuentra adscrito a la Seccional Antioquia – Chocó de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

CUARTO.- Que en virtud de reunión ordinaria del 31 de julio de 2019 se incluyó dentro del orden del día la Presentación y aprobación del programa presencial: Especialización en Gerencia Social-ampliación de lugar de ofrecimiento- en el municipio de Rionegro.

<b>Sede Bello</b> 466 92 00 Cra 45 N° 22D-25	<b>Centro Regional Aburrá Sur</b> 466 92 00 Cile 52 No 48-12 Itagüí	<b>Centro Regional Oriente</b> 466 92 00 Cile 40 No 67-45 Barrio Porvenir, 1ª etapa Rionegro	<b>Centro Regional Urabá</b> 018000 119390 Código 41 <b>Apartadó</b> Diag 106 No 110A-670 <b>Turbo</b> Cile 102 No 14-49	<b>Centro Tutorial El Bagre</b> 837 07 43 Cra 45 No 71-25
--	--	--	---	---



QUINTO.- Que una vez escuchadas las consideraciones y la justificación, el Consejo avala unánimemente, la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa presencial de Especialización en Gerencia Social para el Municipio de Rionegro, pues éste se adecua a las necesidades del medio y a los elementos mismos que se construyen en torno a las demandas del país; en tal sentido el Consejo Académico:

### ACUERDA

**PRIMERO:** Avalar la ampliación del programa **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL** en modalidad presencial, para ser ofertado en el Centro Regional Oriente Antioqueño en el Municipio de Rionegro - Antioquia.

**SEGUNDO:** El anterior programa está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

**TERCERO:** Proponer al Consejo Superior de Sede la ampliación del programa **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL** en modalidad presencial, para ser ofertado en el Centro Regional Oriente Antioqueño en el Municipio de Rionegro – Antioquia.

**CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no procede recurso alguno.

Comuníquese y cúmplase.

**HUBERTO OBANDO GIL**  
Rector Seccional

**MARIA ALEJANDRA CARTAGENA OSPINA**  
Secretaria Seccional

Sede Bello  
466 92 00  
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur  
466 92 00  
Clle 52 No 48-12  
Itagüí

Centro Regional Oriente  
466 92 00  
Clle 40 No 67-45  
Barrio Porvenir, 1ª etapa  
Rionegro

Centro Regional Urabá  
018000 119390 Código 41  
Apartadó  
Diag 106 No 110A-670  
Turbo  
Clle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre  
837 07 43  
Cra 45 No 71-25